



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS (JIAPAZ).

CONVOCA AL SORTEO



"JIAPAZ PREMIA A LOS CUMPLIDORES"



PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN CON EL
No.20170411PS03

BASES

PRIMERA.- DATOS GENERALES

La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), en cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Juegos y Sorteos, así como por la Secretaría de Gobernación otorgado mediante permiso para celebrar sorteo a personas físicas y morales constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (art. 20, f IV del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos).

Por conducto del Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), convoca a todos los Usuarios de la JIAPAZ que estén al corriente con sus pagos mensuales por el servicio de agua potable a participar en su sorteo "JIAPAZ PREMIA A LOS CUMPLIDORES".

Sorteo que se llevará a cabo bajo el permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el No. 20170411PS03 y la Dirección General de Juegos y Sorteos, los usuarios cumplidos podrán participar para poder ser los posibles ganadores de los siguientes premios:



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS DEL SORTEO



1^{ER} SORTEO JIAPAZ PREMIA A LOS CUMPLIDORES



PREMIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
PRIMER LUGAR	 MOTOCICLETA YAMAHA CRIPTO MODELO 2017	\$ 22,500.00
SEGUNDO LUGAR	 TELEVISOR SONY DE 40" FHD SMART TV	\$ 8,880.38
TERCER LUGAR	 KIT DE AHORRO DE AGUA 1.-TINACO ROTOPLAS DE 1,100 lts. 2.-INODORO PRINCESS BLANCO 3.-MEZCLADORA DE COCINA 8-IP 4.-MEZCLADORA DE LAVABO 24-IP 5.-REGADERA ECOLOGICA 44-DCC	\$ 6,885.37





JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas



Los Premios del sorteo, se estarán exhibiendo en las instalaciones de la JIAPAZ donde se llevaran a cabo, oficina que se ubica en calzada C.N.C. No. 102 (ciento dos), colonia Buenos Aires en esta ciudad de Zacatecas.

TERCERA.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PREMIACIÓN.

	FECHA	HORA
SORTEO "JIAPAZ PREMIA A LOS CUMPLIDORES"	20 DE DICIEMBRE DEL 2017	12:00 PM
ENTREGA DE LOS PREMIOS	22 DE DICIEMBRE DEL 2017	12:00 PM

Los Premios del Sorteo "JIAPAZ PREMIA A LOS CUMPLIDORES" estarán exhibidos del día 1 (primero) de agosto al 19 (diecinueve) de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), de las 8:00 de la mañana a las 16:00 horas de la tarde en horarios de oficinas.

Sorteo a celebrarse en las instalaciones de la JIAPAZ, ubicadas en calzada C.N.C. No. 102 (ciento dos), colonia Buenos Aires en esta ciudad de Zacatecas, formulándose para ambos casos el Acta respectiva que firmarán los participantes y responsables de los Actos.

CUARTA.- INSCRIPCIÓN

Quedan inscritos automáticamente en la base de datos del sorteo "JIAPAZ PREMIA A LOS CUMPLIDORES", todo los usuarios que se encuentren al corriente del pago de su servicio de agua potable y deberán tener el pago puntual de los 5 (cinco) recibos de las mensualidades de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete) a más tardar a la fecha de vencimiento.

Nota: Los usuarios deberán conservar el ticket de pago para el caso de aclaraciones.

QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO



- A. Estar al corriente con el pago del servicio antes de iniciar con el sorteo.
- B. En caso de no estar al corriente y querer participar deberá realizar el pago de su servicio de agua potable a más tardar el día en que vence el pago de su recibo.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



- C. Hacer el pago puntual de los 5 (cinco) recibos antes o hasta la fecha de su vencimiento respecto de las mensualidades de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete).
- D. Ser el propietario o poseedor del servicio de agua potable del bien inmueble.
- E. Identificación oficial con fotografía (INE, IFE, pasaporte, licencia, etc.).
- F. Ser mayor de edad.

SEXTA.- INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO

Los usuarios deberán estar al corriente con su servicio y además deberán hacer el pago puntual de su recibo mensual antes o hasta la fecha de vencimiento del mismo y tener cubierto los 5 (cinco) recibos de los meses correspondientes a Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en tiempo y forma para acceder al sorteo.

Al realizar tus 5 (cinco) pagos de manera puntual, tu número de inmueble el cual es único e irrepitable se irá directamente a la base de datos del sorteo, para participar en el sorteo mediante una tómbola electrónica la cual tendrá la base de datos de todos los participantes, sorteo que se llevará a cabo en compañía del interventor de la Secretaria de Gobernación.

Las bases del sorteo podrán consultarse en la página de internet oficial del organismo www.jiapaz.gob.mx, de igual forma podrás checar las bases en las diferentes oficinas de la JIAPAZ.

SEPTIMA.- INICIO DEL SORTEO

El sorteo iniciara a partir del 1 (primero) de agosto del año 2017(dos mil diecisiete), a las 8:00 hrs y el cual concluirá el día 20 (veinte) de diciembre del año 2017(dos mil diecisiete), a las 12:00 hrs.

OCTAVA.- PREMIACIÓN

El acto de la premiación se llevara a cabo mediante conferencia de prensa y se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 20 (veinte) diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete) en la sala de juntas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), ubicada en Calzada C.N.C. no. 102 (ciento dos), colonia Buenos Aires en esta ciudad de Zacatecas, se hará saber a los usuarios ganadores el día 21(veintiuno) de diciembre del año en curso, en los periódicos "El Sol de Zacatecas" e "Imagen el Periódico de los Zacatecanos" y



JIAPAZ

**Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas**



mediante los medios de difusión internos: recibos, paginas virtuales oficiales del organismo y en las diversas instalaciones de la JIAPAZ.

Nota: En caso de no poder asistir el usuario ganador el día de la premiación, tendrá 5 (cinco) días hábiles para recoger su premio. Acreditando su personalidad con identificación oficial con fotografía.

NOVENA.- LUGARES PARA REALIZAR EL PAGO DE TU SERVICIO

El pago puntual de los 5 (cinco) recibos mensuales de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), deberá efectuarse antes o hasta la fecha de vencimiento que se emite en el mismo, en las diferentes cajas recaudadoras de la JIAPAZ, en los domicilios ubicados en: Calzada C.N.C. No. 102 (ciento dos), colonia Buenos Aires en esta Ciudad de Zacatecas; calle Independencia No. 1 (uno) colonia Ramón López Velarde, Guadalupe, Zacatecas; Calle Arroyo del Tepetate No. 2 (dos) A, colonia Indeco, Guadalupe, Zacatecas; calle San Miguel Arlazar, No. 1 (uno), Fraccionamiento Villas San Fermín, Guadalupe, Zacatecas; Avenida San Antonio no. 47 (cuarenta y siete), colonia centro, Morelos, Zacatecas; calle General Fernando Pamanes Escobedo s/n, colonia San Pedro, Tacoaleche, Guadalupe, Zacatecas o mediante transferencia electrónica bancaria, en horario de oficinas de las 8:00 a las 16:00 horas.

Los pagos de los recibos, también podrán realizarse en las tiendas de auto servicio como: Soriana Plus, Soriana Mercado, Soriana Híper, Oxxo, Coppel, Kioscos de Gobierno del Estado, Farmacias y Tiendas del ISSSTEZAC o en aquellas que tengan convenio del pago del servicio con la JIAPAZ.

El organismo operador se reservará el dominio de los bienes, hasta en tanto se haya cubierto con la totalidad de los requisitos correspondiente en los caso de no acreditar la personalidad y la titularidad del servicio de agua potable no se entregaran los premios.

DECIMA.- ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios adjudicados y que no fueron recogidos en la fecha pactada, serán entregados únicamente en horarios de oficina los cuales corresponden de 8:00 de la mañana a las 16:00 hrs.

DECIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES A LAS BASES

Cualquier modificación a las bases se notificará mediante los medios de difusión interna y externa antes mencionados con 5 (cinco) días hábiles de anticipación al día establecido para el sorteo.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



DECIMA SEGUNDA.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Los usuarios que paguen después de la fecha de vencimiento de su recibo mensual de agua potable, así como los usuarios que omitan pagar en tiempo y forma alguno de los 5 (cinco) recibos mensuales de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), del sorteo, así mismo los usuarios que no cumplan con todos los requisitos de las bases, no podrán participar en el sorteo.

Nota: Quedan descalificados automáticamente todos los recibos de agua potable que estén a nombre de alguno de los trabajadores de la JIAPAZ, así sean de confianza y/o sindicalizados al servicio del organismo.

DECIMA TERCERA.- CONTROVESIAS EN EL SORTEO

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).

DATOS DEL RESPONSABLE DEL SORTEO: MA. DEL CARMEN ADAME CASTAÑEDA, DIRECTORA COMERCIAL DE LA JIAPAZ. DIRECCION CALZADA C.N.C. No.102 (CIENTO DOS) COLONIA BUENOS AIRES, ZACATECAS, ZACATECAS, CÓDIGO POSTAL 98056, TELEFONO: 92-5-60-40 EXT: 3002.

“ACCESO LIBRE Y GRATUITO AL PÚBLICO EN GENERAL, AL EVENTO DEL SORTEO”.

“LOS PREMIOS SERÁN PAGADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL SORTEO”.

“PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O INFORMACIÓN REFERENTE A ESTE SORTEO O RESULTADOS DEL MISMO, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 92-5-60-40 AL 46 Ext: 3002 O ACUDIR AL SIGUIENTE DOMICILIO CALZADA C.N.C. NO. 102 (CIENTO DOS), COLONIA BUENOS AIRES EN ESTA CIUDAD DE ZACATECAS”.

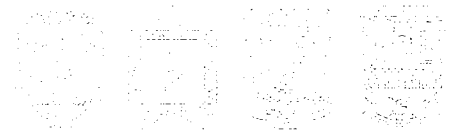
JIATEL 073

Calzada, CNC 102, Col. Buenos Aires, Zacatecas; Zac. C.P. 98056
Tel. (492)925 60 46, www.jiapaz.gob.mx, direccionggeneral@jiapaz.gob.mx



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



"EN CASO DE QUEJA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UBICADA EN DINAMARCA NO.84 (OCHENTA Y CUATRO) PLANTA BAJA., COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, C.P.06600, CIUDAD DE MÉXICO O BIEN COMUNICARSE AL TELÉFONO: 52098800"

ATENTAMENTE.

LIC. VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Zacatecas, Zacatecas, 1 de agosto del año 2017.

"CUIDA EL AGUA, PAGA A TIEMPO TU SERVICIO Y PARTICIPA".

 **||| JIAPAZ TE INVITA |||** 